



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-198-22

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:20 horas del 27 de octubre de 2022, inició la Sesión CUA-198-22 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos y posteriormente pasar lista de asistencia.

El Secretario comunicó que el Dr. Gustavo Manuel Cruz Bello, quien fue electo como representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales, informó que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó su solicitud de sabático a partir del 17 de octubre de 2022, por lo que dejó de cumplir requisitos para ser representante ante el Consejo Académico. En virtud de lo anterior, se convocó al Dr. Leonardo Díaz Abraham, quien fue electo como suplente.

Samantha Rossy Flores Castillo, electa como representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología, concluyó los créditos de su plan de estudios, por lo que dejó de cumplir requisitos para ser representante. Se informó de la situación a su suplente Sabina Alejandra Martínez Carreón, pero ella comunicó que por las diversas actividades académicas que tiene no le sería posible ser representante del alumnado.

Asimismo, la Coordinación de Sistemas Escolares informó que Moisés Jacobo Sánchez Ávila, electo como representante propietario del alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información y Ximena González Mejía, electa como representante suplente del alumnado del Departamento de Ciencias Sociales no se encuentran inscritos al año escolar, por lo que dejan de cumplir requisitos para ser representantes ante el Consejo Académico. Cabe mencionar que Moisés Sánchez no tenía suplente.

El Dr. Diego Antonio González Moreno, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, informó que se encuentra participando en un congreso fuera de la ciudad, por lo que no podrá asistir a la Sesión.

**Sesión CUA-198-22 celebrada el 27 de octubre de 2022.**

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 22 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico.                                 |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                 |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña.            | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                              | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                            | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.       |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.                     | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.             |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González.                 | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.           |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo.              | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.            |
| 8. Gerardo Pérez Hernández.                        | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                      |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa.                 | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.        |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas.                     | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                   |
| 11. Rafael Calderón Contreras.                     | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                       |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.                  | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.                |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.                        | Jefe del Departamento de Humanidades.                             |

#### Representantes del personal académico:

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| 14. Gustavo Rojas Bravo.       | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.   |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 16. Dina Rochman Beer.               | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.           |
| 18. Alejandra García Franco.         | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.        |
| 19. Leonardo Díaz Abraham.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.            |
| 20. Alejandro Vega Godínez.          | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.     |

**Representantes del alumnado:**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 21. Flor Belén Durán Castillo.    | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 22. Viviana Ricardo Aburto.       | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 23. Carlos Alberto Campos Flores. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales                 |
| 24. Adriana González García.      | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del personal administrativo:**

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 25. Dulce Rocío Ochoa Rosales.         | Representante propietaria. |
| 26. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. | Representante propietaria. |

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente recordó que los documentos que sustentan los puntos del Orden del Día se encuentran en la página de la Unidad, en el apartado de Consejo Académico. Los puntos a discutir son el acta de la Sesión y el Proyecto de Presupuesto 2023 de la Unidad Cuajimalpa.

Preguntó si había comentarios respecto al Orden del Día. No hubo y se sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

## Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-197-22, celebrada el 23 de septiembre de 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2023, con fundamento en lo señalado en el artículo 60, fracción XV del Reglamento Orgánico.
5. Asuntos generales.

### **Acuerdo CUA-01-198-22**

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-197-22, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

El Presidente comentó que en la Sesión CUA-197-22, se presentaron un conjunto de modificaciones en cuanto a la integración de comisiones y la notificación de que algunos consejeros por acumulación de faltas habían dejado de formar parte de las comisiones en las que participaban. Asimismo, dos puntos relevantes a destacar, la aprobación de la justificación de la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño, así como la información respecto al proceso que está siguiendo la construcción de Torre de Servicios.

Preguntó si había comentarios al Acta, no los hubo y se procedió a votar. Se aprobó el Acta de la Sesión CUA-197-22 por unanimidad.

### **Acuerdo CUA-02-198-22**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-197-22, celebrada el 23 de septiembre de 2022.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente inició la presentación de algunos aspectos generales del proyecto de Presupuesto de la Unidad para que posteriormente la directora y los directores de

División presentaran con más detalle lo relacionado a los anteproyectos de presupuesto de sus respectivas divisiones.

Señaló que el Proyecto de Presupuesto se presenta a consideración del Consejo Académico en cumplimiento a los artículos 23, fracción III de la Ley Orgánica; 38, fracción I, y 60, fracción XV del Reglamento Orgánico; 1 al 7 y 10 del Reglamento de Presupuesto de nuestra Universidad y a los Lineamientos del Patronato para la formulación del proyecto de Presupuesto anual de ingresos y egresos 2023 de la Universidad.

El Proyecto de Presupuesto integra los anteproyectos aprobados por cada uno de los consejos divisionales de la Unidad, así como la propuesta que se está formulando desde Rectoría y Secretaría de Unidad para el ejercicio 2023.

El proceso inició con la definición de techos financieros, considerando los recursos estimados de los que dispondrá la Institución para el año fiscal 2023, acordados por la persona titular de la Rectoría General y las personas titulares de las rectorías de Unidad. Una vez que se tuvo el techo presupuestal para la Unidad Cuajimalpa, se acordó con las personas titulares de las direcciones de división sus techos presupuestales y se realizó el análisis correspondiente para distribuir los recursos a las coordinaciones administrativas de la Rectoría y Secretaría de Unidad.

Refirió que el proceso se ha llevado conforme a los lineamientos y calendarios establecidos por Rectoría General. Los consejos divisionales ya aprobaron, ahora corresponde al Consejo Académico y al final del año se integrarán todos los presupuestos de las unidades para su discusión y, esperamos, aprobación en el Colegio Académico.

Los techos presupuestales para Prioridad 1 y 2 están asociados con los recursos que estarían disponibles dependiendo de la suficiencia presupuestaria de la Federación, pero en los últimos años no ha habido ningún problema para la obtención de estas dos prioridades, por lo tanto, la planeación se ha podido realizar y ejecutar con cierta holgura a partir de los recursos completos. Las dos prioridades suman, para 2023, \$114,246,432.00 para la Unidad Cuajimalpa. Pero, en la Prioridad 2, tanto la Unidad Cuajimalpa como la Unidad Lerma, cuentan con una cifra establecida de \$30,000,000.00, lo cual es muy superior a lo que en proporción al aumento de este año les correspondería a las otras unidades.

Las unidades fundadoras y Rectoría General recibieron un incremento de 6.96%, respecto al 2022 y a partir de esta diferencia en Prioridad 2, la Unidad Lerma recibió un incremento del 59.62% y Cuajimalpa, un incremento de 23.25%. Este incremento está asociado con los proyectos de construcción en la Unidad, la visita que efectuó Patronato y a la intención de toda la Institución de apoyar el crecimiento y consolidación del proyecto de nuestra Unidad y el de la Unidad Lerma. En tanto que el presupuesto total de la Institución autorizado para el año próximo es de \$8,704,787,431.00; sin embargo, el grueso de ese presupuesto se ocupa en Capítulo 1000, correspondiente a remuneraciones, y que asciende a \$6,016,159,114.00.

Respecto al presupuesto de la Unidad, desde el año pasado hay partidas protegidas para género y cambio climático; se mantienen este año con los mismos montos, \$500,000.00 para cada uno. Estos recursos permitirán ejercer acciones vinculadas tanto con prevención, capacitación e información a la comunidad asociada con temas de género, así como acciones vinculadas con tareas de gestión, pero también con promoción y financiamiento de la investigación vinculada con temas relacionados al cambio climático.

Reiteró que el incremento de presupuesto para la Unidad Cuajimalpa fue del 23.25% frente al 6.96% de las unidades fundadoras. A partir de ello, se acordó con la directora y directores de división la manera en la que se utilizarían los recursos adicionales para 2023. El acuerdo fue hacer una asignación presupuestal partiendo del 6.96% asignado a las unidades fundadoras, lo cual es el margen para un incremento generalizado en todas las áreas de la Unidad.

Con la diferencia entre ese 6.96% y el 23.25% se integrará un fondo interno de obra para el desarrollo de adaptaciones relacionadas con la construcción de Torre de Servicios y para el crecimiento de El Encinal. Esa diferencia permite integrar un fondo con un total de \$14,815,122.00; asimismo, las decisiones sobre las obras prioritarias que se requieran se tomarán en acuerdo con la directora y directores de divisiones. La idea es que las decisiones no sean tomadas de manera discrecional desde la oficina de la Rectoría, sino fruto de los acuerdos colegiados, esperando que al interior de las divisiones también haya un proceso de discusión que permita la integración de todos los sectores de la comunidad.

Señaló que las obras que se podrán ejecutar, a partir del fondo interno de obra, van a seguir criterios para la toma de decisiones. Se tratará de establecer las condiciones para obtener permisos de construcción de Torre de Servicios; resolver temas de protección civil vinculado con rutas de evacuación distintas a las que tenemos actualmente, ya que la construcción estará al frente del terreno y se buscará que no se obstaculice la salida de la comunidad en caso de ser necesario.

Se buscará mejorar la operación de la docencia, continuar con las discusiones y el trabajo respecto a las posibilidades de impartir algunos contenidos en formatos híbridos o mixtos, lo cual implica equipamiento para algunas aulas. Asimismo, se buscará la reorganización de espacios de trabajo para el personal académico; a partir de la construcción de Torre de Servicios, se liberarán algunos espacios en la Torre III y si esos espacios pueden permitir generar, entre otras necesidades a cubrir, nuevos cubículos, o bien generar espacios colectivos para trabajar de otra manera entre nosotros haciendo un uso mucho más eficiente del espacio sumamente restringido que tenemos en Torre III.

Refirió que esa era una discusión para más adelante y que se conectará con otras discusiones asociadas tanto al futuro de la docencia en la Unidad, como incluso al Plan de Desarrollo Institucional que tenemos que arrancar en unas cuantas semanas

como un proceso para poder ligar la planeación a mediano y largo plazo con la planeación presupuestal y el ejercicio de los recursos.

También hay un conjunto de ajustes temporales que se van a tener que hacer para modificar y seguir brindando algunos servicios durante la construcción. Dado que la construcción será al frente del edificio, lo primero que va a afectar son los espacios deportivos, los cuales se tendrán que reubicar para que la comunidad no pierda la posibilidad de hacer deporte y otro tipo de actividades. Asimismo, una de las metas de la gestión desde el principio, es impulsar la utilización de El Encinal para un conjunto de actividades académicas y posiblemente también deportivas vinculadas con los ajustes que tenemos que hacer de manera temporal durante el proceso de construcción de la Torre de Servicios.

Derivado de la reestructuración en Rectoría y Secretaría de Unidad, se generaron nuevas coordinaciones y desaparecieron otras que pasaron a ser jefaturas de sección. En la Secretaría de Unidad desapareció la Coordinación de Recursos Humanos y se integró como una jefatura de sección a la Coordinación de Servicios Administrativos para, junto con Servicios Bibliotecarios, Servicios de Cómputo, Sistemas Escolares, Servicios Generales, Espacios Físicos y Mantenimiento y Servicios Universitarios sean las coordinaciones que dependen de Secretaría de Unidad.

En el caso de la Rectoría de Unidad no solamente se integra con la oficina de Rectoría, también dependen de ella las coordinaciones de Vinculación, Planeación, Asuntos Académicos de Unidad, Extensión Universitaria, Cultura, la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, así como un conjunto de proyectos que están asociados con acciones que comenzaron en años previos y se les ha dado continuidad como el proyecto de Desaparición Forzada, el Laboratorio de Ciudades en Transición (LabCit) desde donde se estará ejecutando una parte del presupuesto asociado a cambio climático, y el proyecto de Vinculación Social que permite recoger también algunos compromisos institucionales que se tenían desde tiempo atrás, entre ellos, la participación con ICORN, la Red Internacional de Ciudades Refugio.

En el caso de las divisiones hubo un incremento de \$500,000.00 del presupuesto 2022 al 2023 para cerrar la cifra en \$7,000,000.00; \$5,600,000.00 en Prioridad 1 y \$1,400,000.00 en Prioridad 2. A partir de los reacomodos y de los ajustes que hubo en la reestructura, Rectoría de Unidad pasó de \$16,061,210.00 a \$18,770,870.00; Secretaría de Unidad pasa de \$57,400,000.00 a \$74,475,562.00, pero incluye el fondo interno de obra que es de \$14,000,000.00 que se ejecutará de una manera distinta, por lo que en términos reales, el presupuesto para ejercer desde la Secretaría de Unidad es de \$59,660,440.00, lo cual es un incremento del 3.9%.

Refirió que se ha tratado de hacer una distribución del presupuesto para que quede asignado y prácticamente etiquetado, por decirlo de alguna manera, en el tipo de proyectos que efectivamente se van a realizar, buscando que la planeación sea lo menos discrecional posible y sujeta a las metas que se han planteado para la gestión tanto de la Rectoría como de las direcciones de división.

Las partidas protegidas son recursos que vienen asociados con gastos que se tienen que cubrir año con año en toda la Universidad y no se pueden redireccionar hacia otro tipo de gastos. Biblioteca cuenta con una partida protegida de poco más de \$1,000,000.00 asociada a la compra de materiales y recursos relacionados; en la Coordinación de Cómputo desde ahí se ejercen los gastos asociados con servicios de internet que se paga de manera conjunta en la Universidad, pero cada Unidad aporta una parte proporcional de su presupuesto para poder hacer uso de este servicio de una manera mucho más económica que si cada una de las unidades hiciera la contratación del servicio por su cuenta; también lo relacionado con software, pago de licencias y con este tipo de gastos.

En el caso de Espacios Físicos, tiene una partida asociada con el mantenimiento de las instalaciones con un monto de \$3,634,458.00. Por otra parte, una de las cosas que en los últimos años ha generado mayor gasto es el pago de energía eléctrica que asciende a más de \$6,000,000.00, lo que nos lleva a buscar la formulación de algunas políticas y de algunas prácticas que hagan un uso eficiente de la energía eléctrica. La idea es que a partir del año próximo y de manera paulatina se vayan instalando celdas solares como una forma de ir haciendo la transición en la Unidad, tanto por cuestiones presupuestales de este tipo como por consistencia con nuestras políticas de sustentabilidad. Asimismo, en el caso de agua potable se ocupa casi \$1,000,000.00.

En total, de los recursos de los cuales dispone la Unidad, un poco más de \$92,000,000.00, 24 millones están asociados a partidas protegidas, lo que limita el tipo de gasto que se puede realizar.

Respecto al presupuesto de la oficina de la Rectoría que se ha reducido sustancialmente, en el 2022 tenía \$4,275,191.00 y en 2023 tiene \$2,326,270.00; la diferencia está ya asignada de manera más puntual a algunos proyectos como es el caso de los proyectos de Desaparición Forzada, una parte a Ciudades en Transición y a Vinculación Social. Hacer la comparación del presupuesto del 2022-2023 es difícil ya que a partir de la reestructura aparecieron y desaparecieron algunas coordinaciones. Lenguas Extranjeras era una Coordinación que en 2022 tenía \$1,500,000.00, pero ahora se incorpora como parte de la Coordinación de Extensión Universitaria.

Asimismo, una parte de los proyectos que se llevaban en Extensión Universitaria hasta 2022, se incorporaron a Vinculación Social, otros a Cultura. Para el 2023 hay nuevas coordinaciones como Asuntos Académicos de Unidad, Cultura, Planeación y los proyectos de Desaparición forzada, Ciudades en transición y Vinculación Social. Particularmente en el caso de los proyectos de Desaparición forzada y Vinculación Social, los recursos se asignaban desde la Rectoría de Unidad, pero no era totalmente clara la ruta que estaban siguiendo los recursos, por lo que se está tratando de ser lo más explícitos posible en la presentación y en la formulación del presupuesto 2023.



En el caso de Secretaría de Unidad, el presupuesto de 2022 fue de \$6,400,00.00 y en 2023 de \$19,669,057.00, pero eso incluye el fondo interno de obra, lo cual quiere decir que hay una fuerte cantidad dentro de esos recursos que no están asociadas propiamente al gasto que va a ejecutar la Secretaría de Unidad, sino a los gastos en común que vamos a estar haciendo como parte de la administración y que son \$14,815,122.00, lo cual deja un total a ejercer desde Secretaría de Unidad de \$4,853.935.00. En el resto de las coordinaciones se aplicó el incremento de 6.96% para 2023.

A continuación, se solicitó a las divisiones hacer sus presentaciones de los presupuestos divisionales, iniciando con la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Angélica Martínez señaló que el monto de los techos presupuestales fue recibido el 13 de septiembre de 2022; para las divisiones corresponde un monto de \$7,000,000.00, distribuidos en Prioridad 1 \$5,600,00.00 y en Prioridad 2, \$1,400,00.00. En el diseño presupuestal de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se abrió un proyecto específico para el resguardo de la Prioridad 2 de los departamentos cuya justificación es el oficio del Rector de la Unidad de fecha 13 de septiembre, mediante el cual se hicieron del conocimiento de la Dirección y de las jefaturas departamentales los techos presupuestales. Asimismo, con el objetivo de ejercer el presupuesto de la manera más eficiente para prevenir el subejercicio y los gastos fuera de planeación, se sugirió que la Prioridad 2 del presupuesto 2023 fuera conservada en la Dirección de la División.

De esta forma se resguardaron en este proyecto la Prioridad 2 de cada uno de los departamentos y, de acuerdo con el diseño que cada una de las jefaturas hizo, están destinados a cuestiones de investigación o bien, a la operación departamental de acuerdo con el criterio de las jefas y del jefe de Departamento; también como criterio, se mantuvo reducir al mínimo el gasto en papelería y también tratar de evitar el pago de horas extras y cuando se realice esto, verificar que las horas sean efectivamente trabajadas.

Asimismo, en la planeación del presupuesto de la Dirección, algunos acuerdos fueron no contemplar apoyo a gastos de viaje ni viáticos; la planeación divisional está centrada en el apoyo, sobre todo a los planes y programas académicos; al mantenimiento e infraestructura, sobre todo de los laboratorios de sistemas y el laboratorio de apoyo a la docencia; así como también al rubro de publicaciones en apoyo a la investigación y difusión de actividades sustantivas.

Además, se propusieron nuevos objetivos estratégicos para 2023 que tienen que ver con situaciones que se han estado observando relacionadas con las políticas transversales por violencia de género, así como también la cuestión de la inclusión. Como ejemplo señaló que algunos objetivos estratégicos para 2023 en la DCCD serán: prevenir y atender comportamientos relacionados con la violencia y la discriminación; también promover actividades de docencia que difundan los principios de igualdad de género y que contribuyan a la erradicación de la violencia por razones

de género y la discriminación; visibilizar en los procesos de enseñanza-aprendizaje la contribución de las mujeres en las ingenierías, las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes; promover la cultura de paz, a través de actividades de docencia y cursos de actualización que enfatizan los valores, actitudes, comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos para solucionar problemas mediante el diálogo, el respeto, la justicia, la armonía y la inclusión de los derechos humanos; y por último, fomentar actividades que promuevan la inclusión y la equidad, así como aquellas estrategias didácticas y de aprendizaje para todas las personas.

De esta forma, la distribución presupuestal acordada sigue el modelo, digamos, histórico de la División, el cual fue acordado con las jefaturas de departamento y con las coordinaciones de estudio y quedó establecida de la siguiente manera:

	Prioridad 1	Prioridad 2
Departamento de Tecnologías de la Información	\$694,400.00	\$173,600.00
Departamento de Teoría y Procesos de Diseño	\$773,000.00	\$183,400.00
Departamento de Ciencias de la Comunicación	\$773,360.00	\$193,340.00
Coordinaciones de estudio de estudio de licenciatura y posgrado.	\$130,000.00 cada una	\$30,000.00 cada una
Dirección	\$1,241,760.00	\$320,440.00
Secretaría Académica	\$1,636,880.00	\$409,220.00

Los montos establecidos tanto para la División como la Secretaría Académica se distribuyen en distintos proyectos. En el caso de la Dirección en el Programa estratégico de fortalecimiento y desarrollo de la docencia, Gestión de la Dirección de CCD, la Cátedra Granados Chapa y algunas partidas mínimas en tiempos extraordinarios. Asimismo, cada una de las coordinaciones de estudio hizo su distribución presupuestal de acuerdo con las necesidades de cada uno de los planes.

En cuanto a la distribución presupuestal de la Secretaría Académica por proyectos, se encuentra la gestión de la Secretaría Académica de la División; las cuestiones que tienen que ver con equipamiento de cómputo, pero sobre todo en servicios integrales de infraestructura que es el pago de ciertos dominios que se tienen resguardados por los proyectos y sistemas, digamos, divisionales; mantenimiento de algunos bienes y mobiliarios; la difusión de la investigación y también la partida de tiempos extraordinarios.

En el caso del presupuesto del Departamento de Tecnologías de Información, del monto total de \$868,000.00, la Prioridad 1 está dividida en la operación departamental (equipo de cómputo, mobiliario, papelería, entre otros) e investigación (inscripción a

congresos, publicaciones, viáticos, entre otros); en tanto que en la Prioridad 2, la propuesta que se aprobó es para investigación.

El presupuesto del Departamento de Ciencias de la Comunicación en total asciende a \$966,700.00 distribuido en Prioridad 1 y Prioridad 2 y lo divide en los rubros de gestión del Departamento, Proyecto del Departamento, Proyecto de investigación, difusión y remuneraciones.

Por último, el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño con un presupuesto total de \$917,000.00 en Prioridad 1 y Prioridad 2, distribuido en los rubros de operación del Departamento, desarrollo departamental, desarrollo de la investigación, proyecto de investigación departamental, así como para los diferentes proyectos de investigación del Departamento que están aprobados por el Consejo Divisional.

Para concluir señaló que era una presentación a *grosso modo* de lo que fue presentado y aprobado en el Consejo Divisional.

A continuación, el Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería hiciera la presentación del presupuesto que aprobó el Consejo Divisional.

José Campos señaló que en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, y siguiendo las instrucciones que ya mencionó el Rector de Unidad, se asignó un presupuesto de \$7,000,000.00 y se tomó la decisión de repartirlo de la siguiente manera: el 46.8% se destinó directamente a los departamentos académicos; cerca del 40% entre docencia y apoyo a la docencia y alumnado; y finalmente, una proporción cercana al 10% en apoyos a la investigación y alrededor del 8% quedó en gestión.

La distribución de este presupuesto se hizo considerando las Prioridades 1 y 2 que fue sugerencia de la Rectoría de Unidad. Algo importante a mencionar es que en Prioridad 1 se dio un peso fuerte tanto a los departamentos académicos como a la docencia, y el peso fuerte de la Prioridad 2 recayó en la gestión y en una parte de los departamentos. Con esta distribución se aseguró la operación de los departamentos y la operación de la docencia en la División.

Para más claridad en la distribución del presupuesto señaló que 8.1% se asignó a la gestión, tanto de la Dirección como de la Secretaría Académica, y cuyo monto disminuyó respecto al año anterior, se hizo una reducción de sus operaciones; se asignó presupuesto a equipamiento y mantenimiento que es importante para mantener la operación de los laboratorios, así como una pequeña proporción en remuneraciones. Entonces, en Prioridad 1 está una parte pequeña y después crece hasta la Prioridad 2.

Hay una proporción de 35.8% del presupuesto en la parte docente y apoyo a la docencia y al alumnado. En Prioridad 1, se distribuyó los recursos a las coordinaciones de estudio. Asimismo, se dio una preferencia a los laboratorios o a las coordinaciones de los laboratorios de docencia y a la Coordinación de la

infraestructura de los laboratorios de cómputo, aunque tienen una pequeña proporción en Prioridad 2.

Como parte al apoyo al alumnado y a los procesos de docencia en las licenciaturas de la División, hay un fuerte apoyo a la Coordinación de Apoyo Docente y al Alumnado (CODDAA), y también se consideraron apoyos a eventos y congresos. En el año 2023 se espera realizar la semana de las licenciaturas de la DCNI; y también hay un proyecto de apoyo a docencia que básicamente es un proyecto de mentores, es decir, de alumnado que apoya a sus compañeros en el proceso de aprendizaje.

En el caso de los departamentos sí hay una distribución entre Prioridad 1 y Prioridad 2. Básicamente los departamentos designan un 90% del presupuesto a proyectos individuales de la planta académica y usualmente, y por distribución histórica, el personal académico de la DCNI lo ocupan en actividades relacionadas con sus procesos de investigación, que pueden involucrar desde compra de consumibles, pago de inscripción a eventos o apoyo al alumnado adscrito a proyectos terminales o a cuerpos académicos.

Asimismo, señaló que se asignaron \$500,000.00 para mantenimiento de investigación y apoyo a la investigación que tienen que ver con la habilitación de algunos espacios. El apoyo al alumnado que es el programa de mentores; el apoyo a la CODDAA y otros apoyos que tienen que ver con mantenimiento y otras áreas para la adecuación de instalaciones, la oferta, encuentros y demás; y finalmente para encuentros de la propia DCNI.

Respecto a los departamentos, la distribución del presupuesto históricamente no varía mucho y tiene que ver básicamente con un apoyo mínimo al profesorado para complementar ciertas actividades de investigación. Mínimo porque en proporción a lo que se suele usar, pues no es muy grande, pero es lo que se puede aportar por la Institución.

Para concluir señaló que la distribución con la que se manejó el presupuesto fue en Prioridad 1, \$5,600,000.00 y Prioridad 2 de \$1,400,000.00.

A continuación, el Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades hiciera la presentación del presupuesto.

Gabriel Pérez Pérez comentó que el presupuesto 2023 para la División de Ciencias Sociales y Humanidades tuvo un incremento respecto del año anterior; en 2022 fue de \$6,500,000.00 y para el año 2023 será de \$7,000,000.00. Señaló que en la distribución la mayor parte de los apoyos se van hacia los proyectos divisionales de preservación y difusión de la cultura, y después en apoyo a la docencia e iniciativa del alumnado.

Agregó que la División posee una oficina de apoyo a la docencia, a través de la cual se brindan distintos apoyos a las coordinaciones de estudio y ha venido funcionando muy bien, por lo que tiene asignado presupuesto, ya que esta oficina se ha vuelto una

base fundamental para la gestión de las necesidades que tienen que ver con el alumnado.

La Prioridad 2, que son \$630,000.00 quedó apartado en un proyecto específico de la División, pero se acordó en el Consejo Divisional que en cuanto se pueda contar con este recurso, será distribuido de forma equitativa entre los departamentos y corresponderían \$208,000.00 para cada uno. En el caso de la DCSH, también se tiene una distribución equitativa por cada departamento, como se ha hecho cada año y también una distribución igualitaria por cada una de las coordinaciones de estudio, incluida la Coordinación del Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades.

En porcentaje, la distribución del presupuesto queda agrupada de la siguiente manera: 33% para producción y difusión de libros y revistas, participación en eventos, editoriales y coediciones que para la DCSH, por la naturaleza de sus disciplinas, es una de las características más importantes, ya que el trabajo de investigación que realiza el personal académico tiene que ver con participar en eventos y el apoyo editorial que realiza la División.

Hay un 37% en el apoyo al alumnado y al personal académico, y el 20% a las coordinaciones de estudio, con un presupuesto igualitario para cada uno y el 9% que corresponde a la gestión de la División.

Reiteró que en los dos rubros principales en los que se distribuye el presupuesto; uno tiene que ver con la producción editorial, la difusión de libros y revistas, la participación de eventos editoriales y coediciones, y para el próximo año la intención es seguir apoyando cada vez más, ahora que hemos regresado a la prespecialidad. Además, han notado que se ha ido recuperando el ritmo de solicitudes de publicaciones de libros y esto nos lleva a realizar mayores presentaciones y eventos editoriales que tienen como característica ya no realizarse a través de plataformas virtuales, sino de manera presencial.

El otro rubro corresponde al apoyo al alumnado y al personal académico, a través de las distintas convocatorias que publica la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tanto para el alumnado de nivel licenciatura como de posgrado para apoyar actividades relacionadas con la docencia y la investigación, así como las convocatorias para fortalecer las funciones sustantivas de la División que se relacionan con el trabajo de investigación del personal académico.

Respecto a los departamentos mencionó que, por la naturaleza de las disciplinas que cultivan, la prioridad son los proyectos característicos de cada uno de los departamentos. Entonces, por dar algunos ejemplos, en el Departamento de Ciencias Sociales tienen temas relacionados con la sustentabilidad, el desarrollo territorial, temas sociológicos tanto antropológicos, temas de desarrollo democrático o políticos; en Estudios Institucionales tienen proyectos relacionados con las prácticas públicas, los derechos humanos, la gestión empresarial, el trabajo o la educación y en el Departamento de Humanidades, temas relacionados con la filosofía, la literatura, las artes, la cultura y la historia.

Para concluir señaló que el objetivo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es seguir apoyando los distintos proyectos del personal académico, a través de las convocatorias, poder seguir contribuyendo a que los proyectos puedan realizarse de la mejor forma posible junto con otros apoyos que adquiera el personal académico.

El Presidente agradeció a la Directora y los directores de división las presentaciones de sus presupuestos. Asimismo, comentó que cuando se ve en conjunto el trabajo de las tres divisiones se encuentran algunas asimetrías que tienen que ver con los distintos temas que trabajan en cada una de las divisiones, pero sobre todo con las necesidades de equipamiento asociadas a cada división y las decisiones históricas respecto a las responsabilidades; como ejemplo mencionó que en caso de la DCCD el presupuesto para mantenimiento a los equipos está cargado a la Dirección, en tanto que en las otras dos divisiones los departamentos lo asumen y eso genera ciertas particularidades en la manera en la que se reparte el presupuesto.

Agregó que todo esto valdrá la pena encuadrarlo dentro del proceso de discusión del Plan de Desarrollo Institucional que se tiene que iniciar en las próximas semanas. Asimismo, hacia la segunda quincena de diciembre se estaría llamando a las jefaturas departamentales para tener un primer diagnóstico de cada uno de los departamentos y licenciaturas que permitirá arrancar formalmente el proceso de discusión del Plan de Desarrollo que tendría que ser, en el fondo, la orientación principal para la manera en la estamos ejerciendo los recursos.

Karla Vizcarra comentó que en 2019 se hizo el planteamiento de las plazas que tienen que ver con lenguas extranjeras y no se ha recibido respuesta. Las plazas están por Contrato Colectivo y corresponde que pasen por un proceso y deben de estar presupuestadas de otra manera. Sin embargo, ahora se metió a la Coordinación de Extensión Universitaria, pero no se han planteado las plazas, lo cual ya mencionó la Sesión anterior y que tiene que ver con la reestructuración y las plazas irregulares. Añadió que la cuestión de las plazas es parte de la negociación; sin embargo, se están incorporando al presupuesto sin darle una solución a lo que se planteó.

El Presidente recordó que los temas laborales corresponden a una agenda que tiene otros espacios de discusión. Lo que se podría tocar, sobre el tema que se señala, es únicamente que se movió lo que era la Coordinación de Lenguas Extranjeras al interior de la Coordinación de Extensión Universitaria sin afectar su funcionamiento, lo cual también se señaló en la Sesión anterior a propósito de la reestructuración.

No hubo más comentarios respecto al proyecto de presupuesto y se procedió a votar su aprobación. Se aprobó por 22 votos a favor y uno en contra.

#### **Acuerdo CUA-03-198-22**

Aprobación del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2023.

Sesión CUA-198-22 celebrada el 27 de octubre de 2022.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comentó que por parte de Rectoría y Secretaría no había asuntos generales y preguntó si alguien tenía algún asunto general.

Alejandra García comentó que, además de representante del personal académico, era Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, por lo que quería plantear la necesidad urgente de tener un sistema de inscripción que funcione, ya que el proceso de inscripción del presente trimestre fue desastroso y los coordinadores de estudio tuvieron que invertir una gran cantidad de tiempo en hacer un trabajo artesanal de estar inscribiendo, al final, casi uno por uno a los estudiantes.

Agregó que, si bien era un sistema más tecnológico, pero no respondía a las necesidades y parecía que se hizo sin acuerdo de los usuarios. Refirió que no era un asunto de la Unidad, sino de Rectoría General porque allá se diseñó, pero lo quería poner sobre la mesa porque es un asunto central y parece que no se le da la importancia que tiene, porque implica cantidad de correos y estrés de los estudiantes y las y los coordinadores, es muy importante, fueron tres semanas de inscripciones en lugar de una.

Al respecto de este asunto, el Presidente comentó que han estado hablando con la Coordinadora de Sistemas Escolares, precisamente para hacer un diagnóstico general de qué fue lo que ocurrió durante este proceso. Se tiene ya algo de información y en los próximos días se convocaría a una reunión con los Coordinadores de estudios de licenciatura para hacer un balance general y, sobre eso, detectar exactamente donde están los problemas que se tienen que ajustar.

Reconoció que hubo dificultades de todo tipo en el proceso, por lo que han podido detectar, realmente es un asunto multifactorial, cosas que pasan por la presión del sistema de Rectoría General, por las modificaciones que se han hecho en la Unidad por algunos procesos y también por una parte de información del alumnado respecto a los procesos a seguir, procesos de información en la comunidad que se tienen que mejorar para poder ir trabajando desde distintos lugares para atender el problema.

En otro asunto general, Alejandro Vega dijo que quería hacer llamar la atención sobre los eventos que se están llevando a cabo principalmente en la mañana, lo cual es fabuloso que podamos tener estos encuentros, esta calidad de ponentes y que la vida universitaria se esté reactivando. El problema es que a las personas que les toca dar y recibir clases en el piso 4 es complejo, son aulas son muy pequeñas y hay grupos de alrededor de 35 alumnos, estamos hacinados de una manera muy muy fuerte.

Por otro lado, se recomienda que los espacios estén ventilados, lo cual implica dejar abiertas puertas y ventanas, pero si se hace eso se mete todo el ruido que hay de los eventos y no solamente de los eventos; porque incluso antes de que empiecen, ponen

la música a todo volumen, se está probando el sonido, por lo que sugirió que no poner la música antes de iniciar el evento, podemos ahorrar ciertas situaciones porque estamos al mismo tiempo, usando un espacio que se vuelve muy público y, entonces, sí podría mejorarse la convivencia y sobre todo la docencia, la calidad de la docencia sí, pues, si tuviéramos espacios más amplios.

Agregó no se pueden tener siempre las mejores condiciones, alguna vez a alguien le tiene que tocar el piso 4, pero en este caso, varios colegas, además de él mismo, están viviendo esta misma situación. Entonces, nada más haría un llamado, obvio no se van a suspender los eventos, no se va a parar la vida universitaria, además es importante que siga la vida universitaria, es muy pertinente y muy aleccionador la manera en la que se está llevando a cabo la reactivación de la vida académica, pero se podrían hacer algunos esfuerzos, sobre todo, antes de que empiecen los eventos propiamente para respetar el área y la docencia de las aulas que están en el piso 4, particularmente aquellas que están en la parte del patio central.

El Presidente dijo que hubo un conjunto de señalamientos respecto a las actividades que se han estado realizando. Si bien la organización de eventos colectivos de manera recurrente resulta prioritaria en la reactivación de la presencialidad, hay un problema cuando esto interfiere con la operación de la docencia, por lo que se ha comenzado a buscar alternativas.

Agregó que dentro de lo que se está planteando como obras prioritarias de construcción, se incluye algunas adaptaciones al Ágora que permita que los eventos que actualmente se realizan en el patio se puedan mover para allá, ya que en este momento hay actividades que no se pueden programar en el Ágora por el clima, ya sea mucho sol o peligro de lluvia, por lo que se están buscando alternativas, posiblemente levantar una velaría o alguna forma de techo que cubra las gradas y que justamente nos permita, por cuestiones de ruido, mover algunos eventos para allá.

Asimismo, señaló que se tiene plena consciencia de que mientras no se tengan las adaptaciones se tiene que generar otro tipo de protocolos y procedimientos para que no se afecte la operación de la docencia cuando hay actividades culturales o lúdicas.

Angélica Martínez retomó el tema del proceso de inscripción y comentó que la siguiente semana se tenía que entregar la programación académica del trimestre 23-Invierno y que le gustaría que se mejorara el procedimiento y que los alumnos tuvieran más certezas; también entendía la situación de los coordinadores de estudio. En el caso de la División de CCD se acercaron los alumnos representantes para tener una reunión y ver algunas situaciones con las que hay inconformidades en este sentido.

Añadió que se estaba a tiempo de planear bien de qué manera se pueden resolver estas situaciones que se están presentando, por lo que exhortaba a trabajar de una manera menos desgastante, con menos estrés para las coordinaciones, con más certidumbre para el alumnado y, pensar entre todos qué podemos atender, cómo lo hacemos para generar una estrategia que sea más eficiente, con menos desgaste.



El Presidente señaló que lo que se vaya a hacer se tiene que hacer de manera urgente para estar listos para el proceso del próximo trimestre; asimismo, reiteró que no es una solución que pueda correr por una sola vía, sino que es necesario arrancar acciones en distintos caminos para poder tener una solución integral porque el problema es un tanto complejo en cuanto a los detalles por lo que informó la Coordinadora de Sistemas Escolares.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-198-22 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 14:43 horas del 27 de octubre de 2022. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo Fernández del Castillo**  
Secretario

**Kloss**